

**INTERVENCION DEL VICEMINISTRO DE DEFENSA CIVIL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
OSCAR CABRERA COCA**

**PLATAFORMA REGIONAL PARA LA REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS AMERICAS
IV SESIÓN – GUAYAQUIL, ECUADOR
270AL 29 DE MAYO 2014**

Gracias,

Expreso mi agradecimiento al pueblo y Gobierno de Ecuador, en especial a la Sra. María del Pilar Cornejo Ministra de la Secretaria de Gestión del Riesgo, al Ministerio de Relaciones Exteriores e Integración por la hospitalidad y apoyo brindado para la realización exitosa de esta Cuarta Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción de Riesgos de Desastres de las Américas y a la Oficina de las Naciones Unidas, por ser la entidad co auspiciadora de este evento.

Manifestamos nuestra solidaridad y apoyo a los países de la región recientemente afectados por eventos adversos como el terremoto en el norte de Chile y el incendio en Valparaíso – Chile.

Previamente permítame decirles que mi país, está saliendo de una situación de inundaciones, que comprometió a más de 5 departamentos y 94 municipios, donde tuvimos aproximadamente unas 62.000 familias afectadas, más de 300.000 cabezas de ganado vacuno afectado. Año tras año estamos teniendo una mayor presencia de eventos adversos y por las características del territorio se van agudizando más y más.

Es un honor la oportunidad de compartir con ustedes algunos de los logros, retos y perspectivas del Estado Plurinacional de Bolivia con respecto a la reducción del riesgo de desastres en el Marco de Acción de Hyogo.

El gobierno de Bolivia actúa con la convicción de que la reducción de la pobreza, la mejora de las condiciones de vida de la población y una relación más armónica con la naturaleza; son necesarias para prevenir los riesgos de desastres.

Desde el 2006, a la cabeza de nuestro Presidente Evo Morales Ayma, mi país está viviendo un proceso de cambio que implica profundas transformaciones en las esferas políticas, económicas y culturales del país. Este proceso de cambio se caracteriza en particular por una ruptura con el

neoliberalismo, recuperando la soberanía sobre los recursos naturales y recuperando el papel del Estado en la esfera económica. El nuevo modelo económico tiene excelentes resultados en el país, en particular en términos de reducción de la pobreza, beneficiando en particular a las mujeres y los pueblos indígenas, y contribuyendo de esta manera a reducir las vulnerabilidades para enfrentar mejor a los desastres. En ocho años de gestión gubernamental, la pobreza extrema bajó de 38% a 20%, y adicionalmente 1 millón de personas, en un país de 9 millones de habitantes, dejó la pobreza para ingresar en la categoría de ingreso medio.

Este nuevo modelo se encuentra plasmado en la Nueva Constitución del Estado, adoptada en 2009, bajo el concepto de Vivir Bien, el cual refleja las sabidurías ancestrales de nuestros pueblos indígenas originario campesinos. El Vivir Bien se plantea como alternativa al modelo dominante de desarrollo que amenaza la destrucción de la Madre Tierra, contribuyendo de esta manera también a la reducción del riesgo de desastres.

Quisiera también destacar la promulgación, en diciembre de 2012, de la Ley marco de la Madre Tierra y desarrollo integral para vivir bien, que establece los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la naturaleza así como el marco institucional estratégico para su implementación. Esta ley también establece el nuevo marco político nacional para la prevención y la disminución de las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de la Madre Tierra y del pueblo Boliviano. Se pone en particular énfasis en un enfoque de prevención de los riesgos y de adaptación al cambio climático y se destacan al sector agua y agropecuario como prioritarios de acción e inversiones, integrando en éstos la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático para garantizar su sostenibilidad y resiliencia. Asimismo, se destaca la necesidad de integrar la reducción del riesgo de desastres en los programas y proyectos de desarrollo y en la institucionalidad del nivel central del Estado y de las entidades territoriales autónomas. Finalmente, la Ley marco de la Madre Tierra señala la necesidad de desarrollar redes de información climática, alerta temprana y estrategias de información y difusión para la prevención de los desastres naturales, así como de rescatar el valor de los conocimientos y experiencias de los pueblos indígenas campesinos y las comunidades locales, en particular en el manejo de indicadores para la predicción climática local. También promueve la articulación entre los diferentes actores, las entidades públicas, el sector académico y las organizaciones sociales para desarrollar procesos de investigación, información, planificación y ejecución de intervenciones.

El gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia está trabajando en base a este marco normativo nacional para fortalecer la resiliencia de la sociedad y reducir los riesgos de desastres en el país. Es importante mencionar el lanzamiento desde hace 2 años del Seguro Agrícola particularmente dirigido a los productores rurales más pobres y vulnerables de los municipios rurales para protegerlos contra las pérdidas resultantes de los efectos adversos de la naturaleza. Este seguro agrícola público está teniendo muy buenos resultados y se constituye en uno de los instrumentos más importantes para el desarrollo y la seguridad alimentaria y la reducción del riesgo de desastres en la agricultura.

El Estado Plurinacional, no sólo ha incorporado en la Ley de la Madre Tierra la temática de la Reducción del Riesgo de Desastres, sino también en leyes sectoriales como: Ley de Telecomunicaciones, Ley de Transportes, Ley de Sentamientos Humanos, Ley de Reforma Educativa, Ley del Derecho Propietario y las leyes territoriales como la Ley Marco de Autonomías, todas estas leyes deben servir para actualizar la Ley de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias (Ley 2140 de 20 de octubre de 2010), la Nueva Ley de Gestión del Riesgo, tiene por objeto el de armonizar las acciones del conocimiento, reducción de riesgos y atención del desastres y/o emergencia como una política de Estado.

Asimismo, destacar la voluntad política de nuestro gobierno de implementar una política de gestión del riesgo en todo el territorio nacional y de llegar a toda la población del país, partiendo del nivel local e involucrando a las comunidades. Estamos en este momento constituyendo unidades de gestión de riesgos en cada uno de los 9 departamentos y de los 339 municipios del país. Llegamos de esa manera a toda la población y todo el territorio nacional, con un enfoque que no se limita a la atención de emergencias sino que incluye la preparación, recuperación y la prevención del riesgo así como el fortalecimiento de las capacidades locales.

Estas políticas se construyen y se implementan con la participación activa de las comunidades, recuperando sus saberes, conocimientos, innovaciones y tecnologías para el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y la prevención del riesgo. Es importante señalar que el gobierno nacional ya está asignando a todos los municipios en el país recursos económicos destinados exclusivamente a la reducción de riesgos de desastres, sin embargo aún todavía existe el reto de incrementar el nivel de ejecución.

Actualmente estamos trabajando en la articulación y coordinación de los niveles sub nacionales, fortaleciendo los COEs departamentales y

constituyendo los COEs municipales, fortalecer las Unidades de Gestión de Riesgos departamentales y generar las municipales, generar Planes de Emergencia y Contingencias. Además que estamos apoyando en llevar a los niveles sub nacionales el sistema de información del Observatorio Nacional de Desastres.

Estimada audiencia, el reto principal de la reducción de los riesgos de desastres es trabajar sobre los factores desencadenantes el Riesgo.

Un factor desencadenante es el cambio climático que está causando un incremento dramático de los riesgos de desastres en nuestros países. En este sentido, nos complace que como resultado de las consultas sobre el marco post 2014 se esté mencionando la necesidad de integrar cuestiones del cambio climático más plenamente en la reducción de riesgos de desastres, y no solo desde un enfoque de adaptación sino también, como lo venimos planteando, desde un enfoque de mitigación, es decir identificando la reducción de gases de efecto invernadero como una prioridad para la reducción y prevención de los desastres.

Este llamado está en línea con la recién adoptada Declaración de alto nivel de políticas nacionales sobre la sequía en la cual también se menciona la mitigación del cambio climático como medida para reducir la agravación de las sequías, y nos parece necesario que de esta Plataforma Regional salga un llamado similar.

Otro tema subyacente es la gobernanza urbana, Bolivia desde el año 2001 es eminentemente urbano, ahora con los resultados del Censo 2012, se confirma se ha aumentado, a tener el doble de ciudades intermedias, por lo que debemos comenzar a trabajar no solo en la Gobernanza Urbana sino también en el Riesgo Urbano, en especial en las ciudades capitales de departamento.

Otro factor desencadenante del riesgo es la vulnerabilidad rural, por lo que trabajando en acciones de construcción de resiliencia comunitaria nos permitirá llevar a cabo procesos sostenidos de seguridad alimentaria.

Finalmente estimada audiencia, Bolivia desea insistir en que, en nuestras discusiones para un marco post 2015 es importante poner más énfasis a la proporción de recursos financieros y la transferencia de la tecnología necesaria a los países en desarrollo, porque sin apoyo y sin medios de implementación, no podemos enfrentar el incremento previsto de los riesgos de desastres. Asimismo, el involucramiento del sector privado se debe hacer respetando el rol central del Estado en la definición y la aplicación de las políticas nacionales de reducción de riesgos y desastres.

Esperando adicionalmente que no se sobredimensione en los resultados de esta reunión el papel del sector privado y su potencial en términos de solución con respecto a otros valiosos componente de la sociedad de cada país, como son las comunidades locales, los pueblos indígenas y campesinos y otros actores altamente importantes.

Como conclusión

La reducción de riesgos de desastres no debe ser convertido en un negocio más pata el beneficio de una minoría sino que debe ser un objetivo común de todos los elementos de la sociedad a la cabeza del Estado.